

Expediente: 265/08
Carátula: TORRES AMADO CESAR C/ OBRITEC S.R.L. Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 22/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - TORRES, AMADO CESAR-ACTOR/A
900000000000 - OBRITEC S.A., -DEMANDADO/A
900000000000 - GUZMAN, JOSE FERNANDO-DEMANDADO/A
900000000000 - GUZMAN, JUAN VICENTE-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 265/08



H102336358310

Juzgado Civil y Comercial Común III nom

JUICIO: “TORRES AMADO CESAR c/ OBRITEC S.R.L. Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS” -
Expte. N° 265/08 VIENE DE JUZ. C.C.Y T. DEL TRABAJO 1ªNOM..EXPTE.N°793/13

PROVEIDO DE ESCRITO MOSTRADOR - RECEPCIÓN DE EXPEDIENTE

San Miguel de Tucumán, agosto de 2026.-

Por devueltos los autos de referencia. A conocimiento del interesado.-265/08 HME

Actuación firmada en fecha 21/08/2026

Certificado digital:
CN=HERNANDEZ Marcos Eduardo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20239301860

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.